Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodriguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: uoc.muni18@hotmail.com

CONTRATO Nº 14/2020

Entre LA MUNICIPALDAD DE NUEVA ITALIA, domiciliada en AVDA. PROCERES DE MAYO Nº 524, República del Paraguay, representada para este acto por él SR. OSVALDO ALCIDES KRAUSE HAUSMAN, con Cédula de Identidad N° 573.370, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma SAN EXPEDITO CONSULTORA , domiciliada en AVDA. ORLANDO MATEUCCI Y CALLE 8 Nº 233- ITAUGUA, República del Paraguay, representada en este acto por ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN , con Cédula de Identidad N° 1.513.152, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente contrato es la CONSTRUCCION DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUEVA ITALIA.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Garantía de Cumplimiento de Contrato.
(h) Las pólizas de seguro para obras.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 386.950-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación LCO Nº 7/2020, convocado por la MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA, según Resolución I.M. N° 687/2020. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M N° 798/2020.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

"SAN EXPEDITO" Consultora R.U.C. 1513152 - 1 ITAUGUA - PARAGUAY

Lic. Diana Maigel Ortiz Miranda
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Osvaldo Alcides Krause Hausman
Intendente Municipal

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodriguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: uoc.muni18@hotmail.com

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5,80x6,80 CON TECHO CERÁMICO EN LA ESC. BAS. 470 SAN ANTONIO DE PADUA	Unidad Medida Global	1		
1.1		Preparación de la obra				
1.1.1		a- Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	63,7	7.390	470.743
1.1.2		b- Destronque de árbol	Unidad	2	1.023.000	2.046.000
1.1.3		c- Replanteo	Metros cuadrados	63,7	9.890	629.993
1.1.4		d- Vallado de obras	Metro lineal	45,2	138.610	6.265.172
1.1.5		e- Letrero de Obras 1.00 m x 2.00 m	Unidad Medida Global	1	857.610	857.610
1.2		Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	14	424.740	5.946.360
1.3		Estructura de H° A° :				
1.3.1		a- Vigas y dado de H° A°	Metro lineal	8,2	320.000	2.624.000
1.3.2		b- Encadenados inferior y superior de H° A°	Metro lineal	51,6	200.000	10.320.000
1.3.3		c- Viga de galeria 15 x 25	Metro lineal	8,2	225.600	1.849.920
1.3.4		d- Loseta sobre aberturas	Unidad	1	450.000	450.000
1.4		Muros de nivelación :				
1.4.1		a- De 0,45 cms.	Metros cuadrados	3,6	180.000	648.000
1.4.2		b- De 0,60 cms.	Metros cuadrados	0,6	225.600	135.360

Lic. Diana Mabel Ortiz Miranda
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Osvaldo Alcides Kruse Hausman
Intendente Municipal

Fdo
SAN EXPEDITO
Consultora
R.U.C. 1515152 - 1
ITAUGUA - PARAGUAY

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: uoc.muni18@hotmail.com

1.4.3		c- De 0,30 cms.	Metros cuadrados	7,5	138.500	1.038.750
1.5		Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,3	158.500	3.693.050
1.6		Aislación asfaltica :				
1.6.1		a- De paredes	Metro lineal	28,2	38.000	1.071.600
1.7		Muros de elevación :				
1.7.1		a- De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	87.710	298.214
1.7.2		b- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos prensados	Metros cuadrados	36,42	187.500	6.828.750
1.7.3		c- De 0,30 visto a una cara de ladrillos prensados	Metros cuadrados	6,09	135.000	822.150
1.7.4		e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	Metros cuadrados	32,62	147.800	4.821.236
1.7.5		f- Envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	Metros cuadrados	12	18.500	222.000
1.8		Pilares :				
1.8.1		De mamposteria según detalles de ladrillos prensados	Metro lineal	6,6	325.800	2.150.280
1.9		Techo :				
1.9.1		De tejas y tejuelones con tirantes de H° A°	Metros cuadrados	86	300.000	25.800.000
1.10		Alfeizar de ventanas:				
1.10.1		a- De revoque 1:3 (cemento- arena).	Metro lineal	5	18.000	90.000
1.11		Revoques :				
1.11.1		Revoque De paredes interior,ext. a una capa previa azotada	Metros cuadrados	64,3	41.200	2.649.160
1.11.2		Revoque de vigas a una capa previa azotada	Metros cuadrados	14,92	47.200	704.224
1.11.3		Revoque de mochetas 1:3 cemento y arena	Metro lineal	24	23.800	571.200

Lic. Diana Mabel Ortiz Miranda
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Osvaldo Alcides Krause Hausm...
Intendente Municipal

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodriguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: uoc.muni18@hotmail.com

1.12		Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	58	38.200	2.215.600
1.13		Pisos				
1.13.1		a.- Carpeta de nivelacion	Metros cuadrados	58	25.000	1.450.000
1.13.2		b- Piso ceramico antideslisante PI 5	Metros cuadrados	58	90.000	5.220.000
1.13.3		c.- De baldosones 0,40 x 0,40 incluye contrapiso	Metros cuadrados	11,9	90.000	1.071.000
1.13.4		d- Piso alisada de cemento guardaobra 0,6 m de ancho.	Metros cuadrados	19	45.200	858.800
1.13.5		e- Construcción de rampa peatonal con terminaciones.	Unidad Medida Global	1	458.000	458.000
1.14		Zocalo				
1.14.1		Ceramico	Metro lineal	33,8	25.500	861.900
1.15		Aberturas metálicas :				
1.15.1		a- Ventanas tipo proyectante 1,50 x 1,50	Unidad	4	850.000	3.400.000
1.15.2		b- Puerta metálica de 1,20 x 2,10	Unidad	1	1.085.000	1.085.000
1.16		Pinturas :				
1.16.1		a- De paredes al latex	Metros cuadrados	63,3	25.000	1.582.500
1.16.2		b- De ladrillo vistos con silicona	Metros cuadrados	90,5	16.500	1.493.250
1.16.3		c- De vigas al latex	Metros cuadrados	14,92	18.200	271.544
1.16.4		d- De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	14,04	24.500	343.980
1.16.5		f. De canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	Metro lineal	23	22.500	517.500
1.16.6		g- De techo al latex	Metros cuadrados	86	21.500	1.849.000
1.17		Vidrios dobles	Metros cuadrados	7,3	235.000	1.715.500
1.18		Desague pluvial				

Lic. Diana Mabel Ortiz Miranda
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Osvaldo Adrian Alvarez Hausm...
Intendente Municipal

1.18.1		Canaletas y bajadas, desarrollo 33	Metro lineal	23	79.000	1.817.000
1.19		Instalación eléctrica				
1.19.1		Instalación de tablero TS10 de 15 AG	Unidad	1	350.000	350.000
1.19.2		Instalacion de tablero de comandos TC	Unidad	1	325.000	325.000
1.19.3		Instalacion de tablero de de ventiladores TCV	Unidad	1	350.000	350.000
1.19.4		Boca de Alimentacion de circuito de luces	Unidad	6	85.000	510.000
1.19.5		Boca de Alimentacion de circuito de tomas	Unidad	6	82.000	492.000
1.19.6		Boca de Aimentacion de circuitos de ventiladores	Unidad	2	84.000	168.000
1.19.7		Boca de Aimentacion de red existente al TS10	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
1.19.8		Boca de Alimentacion de los circuitos de TC (9 UN)	Unidad	1	800.000	800.000
1.20		Artefactos electricos				
1.20.1		Pantalla acrilica con foco bajo consumo 80 WATTS	Unidad	4	380.000	1.520.000
1.20.2		Plafon con foco bajo consumo 16 WATTS	Unidad	2	155.000	310.000
1.20.3		Ventiladores de techo de 56" motor pesado	Unidad	2	500.000	1.000.000
1.21		Mobiliarios :				
1.21.1		a- Pizarrones	Unidad	1	1.700.000	1.700.000
1.21.2		b- Provisión y colocación de placa de reconocimiento.	Unidad	1	550.000	550.000
1.22		Limpieza final	Unidad	1	675.000	675.000

"SAN EXPEDITO" Consultora R.U.C. 19[illegible]-1 ITAUGUA - PARAGUAY

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Lic. Diana Mabel Ortiz Miranda
Secretaria General

Osvaldo Nicodes Krause Haustein
Intendente Municipal

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodriguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: uoc.muni18@hotmail.com

2	72101703-007	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. 470 SAN ANTONIO DE PADUA	Unidad Medida Global	1		
2.1		Preparación de la obra				
2.1.1		a- Letrero de obra 1,00 x 2,00	Unidad	1	980.000	980.000
2.1.2		b- Limpieza y remoción de postes de madera y alambres de pua	Metro lineal	215	2.980	640.700
2.1.3		c- Replanteo	Metros cuadrados	215	3.500	752.500
2.2		Excavación y carga de cimiento con dados de H°A°. Para postes metalicos 0,40 x 0,40 x 0,50	Metros cúbicos	8,2	413.300	3.389.060
2.3		Excavación y carga de cimiento con PBC Corrido para nivelacion0,30 x 0,40	Metros cúbicos	25,8	325.000	8.385.000
2.4		Muros de nivelación :				
2.4.1		a- De 0,30 cms.	Metros cuadrados	38,73	156.000	6.041.880
2.5		Tejido perimetral				
2.5.1		Tejido perimetral con postes de caño 80 x 80 pared de 1,5 mm rellenos de hormigon masa cada 2,50 mts. tejido de 2" tensados con tres tiras de alambre mas dos tiras de alambre de puas en la parte superior ver detalle	Metro lineal	215	130.000	27.950.000
2.5.2		a- Portico de acceso vihicular con porton metalico de 3,60 mts de ancho por dos de altura ver detalle	Unidad	1	3.650.000	3.650.000
2.6		Limpieza final	Unidad	1	1.100.000	1.100.000

Lic. Diana Mabel Ortiz Miranda
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Osvaldo Alcides Krause Hausman
Intendente Municipal

Ado
"SAN EXPEDITO"
Consultora
R.U.C. 1513152 - 1
ITAUGUA - PARAGUAY

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: uoc.muni18@hotmail.com

3	72131601-002	CONSTRUCCION DE AULA DE 5,80x6,80 CON TECHO CERÁMICO EN LA ESC. BAS. 474 Y COL. NAC. REPUBLICA ITALIANA	Unidad Medida Global	1		
3.1		Preparación de la obra				
3.1.1		a- Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	63,7	7.060	449.722
3.1.2		b- Destronque de árbol	Unidad	1	1.023.867	1.023.867
3.1.3		c- Demolición de rampa y grada.	Unidad Medida Global	1	1.538.221	1.538.221
3.1.4		d- Replanteo	Metros cuadrados	63,7	9.890	629.993
3.1.5		e- Vallado de obras	Metro lineal	45,2	138.610	6.265.172
3.1.6		f- Letrero de Obras 1.00 m x 2.00 m	Unidad Medida Global	1	900.000	900.000
3.2		Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	14	424.740	5.946.360
3.3		Estructura de H° A° :				
3.3.1		a- Vigas y dado de Hº Aº	Metro lineal	8,2	320.000	2.624.000
3.3.2		b- Encadenados inferior y superior de H° A°	Metro lineal	51,6	200.000	10.320.000
3.3.3		c- Viga de galeria 15 x 25	Metro lineal	8,2	225.600	1.849.920
3.3.4		d- Loseta sobre aberturas	Unidad	1	450.000	450.000
3.4		Muros de nivelación :				
3.4.1		a- De 0,45 cms.	Metros cuadrados	3,6	180.000	648.000
3.4.2		b- De 0,60 cms.	Metros cuadrados	0,6	225.600	135.360
3.4.3		c- De 0,30 cms.	Metros cuadrados	15,16	138.500	2.099.660

"SAN EXPEDITO" Consultora R.U.C. 1613152 - 1 ITAUGUA - PARAGUAY

Lic. Diana Mabel Ortiz Miranda
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Osvaldo Alcides Krause Kausmar
Intendente Municipal

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: uoc.muni18@hotmail.com

3.5		Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	32	158.500	5.072.000
3.6		Aislación asfaltica :				
3.6.1		a- De paredes	Metro lineal	35	38.000	1.330.000
3.6.2		b- Junta de dilatación con isopor de 3 cm.	Metros cuadrados	26	27.000	702.000
3.7		Muros de elevación :				
3.7.1		a- De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	87.710	298.214
3.7.2		b- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos prensados	Metros cuadrados	36,42	187.500	6.828.750
3.7.3		c- De 0,30 visto a una cara de ladrillos prensados	Metros cuadrados	6,09	135.000	822.150
3.7.4		e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	Metros cuadrados	32,62	147.800	4.821.236
3.7.5		f- Envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	Metros cuadrados	12	18.500	222.000
3.8		Pilares :				
3.8.1		De mamposteria según detalles de ladrillos prensados	Metro lineal	6,6	325.800	2.150.280
3.9		Techo :				
3.9.1		De tejas y tejuelones con tirantes de Hº Aº	Metros cuadrados	86	300.000	25.800.000
3.10		Alfeizar de ventanas:				
3.10.1		a- De revoque 1:3 (cemento- arena).	Metro lineal	5	25.000	125.000
3.11		Revoques :				
3.11.1		Revoque De paredes interior,ext. a una capa previa azotada	Metros cuadrados	68	41.200	2.801.600
3.11.2		Revoque de vigas a una capa previa azotada	Metros cuadrados	14,92	47.200	704.224
3.11.3		Revoque de mochetas 1:3 cemento y arena	Metro lineal	24	23.800	571.200

"SAN EXPEDITO" Consultora

Lic. Diana Mabel Ortiz Miranda
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Osvaldo Alcides Krause Bausman
Intendente Municipal

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodriguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: uoc.muni18@hotmail.com

3.12		Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	58	38.200	2.215.600
3.13		Pisos				
3.13.1		a.- Carpeta de nivelacion	Metros cuadrados	58	28.500	1.653.000
3.13.2		b- Piso ceramico antideslisante PI 5	Metros cuadrados	58	90.000	5.220.000
3.13.3		c.- De baldosones 0,40 x 0,40 incluye contrapiso	Metros cuadrados	11,9	90.000	1.071.000
3.13.4		d- Piso alisada de cemento guardaobra 0,6 m de ancho.	Metros cuadrados	19	70.000	1.330.000
3.13.5		e- Construcción de rampa (1.3x4.0) peatonal con terminaciones.	Unidad Medida Global	1	458.000	458.000
3.14		Zocalo				
3.14.1		Ceramico	Metro lineal	33,8	25.500	861.900
3.15		Aberturas metálicas :				
3.15.1		a- Ventanas tipo proyectante 1,50 x 1,50	Unidad	4	850.000	3.400.000
3.15.2		b- Puerta metálica de 1,20 x 2,10	Unidad	1	1.150.000	1.150.000
3.16		Pinturas :				
3.16.1		a- De paredes al latex	Metros cuadrados	63,3	25.000	1.582.500
3.16.2		b- De ladrillo vistos con silicona	Metros cuadrados	90,5	16.500	1.493.250
3.16.3		c- De vigas al latex	Metros cuadrados	14,92	18.200	271.544
3.16.4		d- De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	14,04	24.500	343.980
3.16.5		f. De canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	Metro lineal	23	22.500	517.500
3.16.6		g- De techo al latex	Metros cuadrados	86	21.500	1.849.000
3.17		Vidrios dobles	Metros cuadrados	7,3	235.000	1.715.500

Lic. Diana Mabel Ortiz Miranda
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Osvaldo Nicolas Krause Hausman
Intendente Municipal

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: uoc.muni18@hotmail.com

3.18		Desague pluvial				
3.18.1		Canaletas y bajadas, desarrollo 33	Metro lineal	23	79.000	1.817.000
3.19		Instalación eléctrica				
3.19.1		Instalación de tablero TS10 de 15 AG	Unidad	1	350.000	350.000
3.19.2		Instalacion de tablero de comandos TC	Unidad	1	325.000	325.000
3.19.3		Instalacion de tablero de de ventiladores TCV	Unidad	1	350.000	350.000
3.19.4		Boca de Alimentacion de circuito de luces	Unidad	6	85.000	510.000
3.19.5		Boca de Alimentacion de circuito de tomas	Unidad	6	82.000	492.000
3.19.6		Boca de Aimentacion de circuitos de ventiladores	Unidad	2	84.000	168.000
3.19.7		Boca de Aimentacion de red existente al TS10	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
3.19.8		Boca de Alimentacion de los circuitos de TC (9UN)	Unidad	1	800.000	800.000
3.20		Artefactos electricos				
3.20.1		Pantalla acrilica con foco bajo consumo 80 WATTS	Unidad	4	380.000	1.520.000
3.20.2		Plafon con foco bajo consumo 16 WATTS	Unidad	2	120.996	241.992
3.20.3		Ventiladores de techo de 56" motor pesado	Unidad	2	500.000	1.000.000
3.20.4		Tableros según plano de instalación.	Unidad	3	450.000	1.350.000
3.21		Mobiliarios :				
3.21.1		a- Pizarrones	Unidad	1	1.700.000	1.700.000
3.21.2		b- Provisión y colocación de placa de reconocimiento.	Unidad	1	550.000	550.000

"SAN EXPEDITO" Consultora

Lic. Diana Mabel Ortiz Miranda
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Osvaldo Alcides Krause Hausman
Intendente Municipal

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: uoc.muni18@hotmail.com

3.22		Limpieza final	Unidad	1	675.000	675.000
4	72101703-003	CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL Y CAMINERO DE ACCESO EN LA ESC. BAS. 475 DEFENSORES DEL CHACO	Unidad Medida Global	1		
4.1		Preparación de la obra				
4.1.1		Demolicion de mamposteria	Metros cuadrados	87	22.500	1.957.500
4.1.2		Letrero de obra 1,00 x 2,00	Unidad	1	943.000	943.000
4.1.3		Limpieza y retiro de escombros	Metros cuadrados	79	5.100	402.900
4.1.4		Replanteo	Metros cuadrados	79	3.900	308.100
4.2		Excavación y carga de cimiento con zapata de HºAº. Para pilares 0,40 x 0,40 x 0,50	Metros cúbicos	2,8	2.000.000	5.600.000
4.3		Excavación y carga de cimiento con PBC Corrido para nivelacion0,30 x 0,40	Metros cúbicos	15	400.000	6.000.000
4.4		Muros de nivelación :				
4.4.1		a- De 0,30 cms.	Metros cuadrados	35	155.000	5.425.000
4.5		Aislacion				
4.5.1		Aislacion horzontal	Metro lineal	79	32.000	2.528.000
4.6		Pilares de HºAº 0,15 X 0,20	Metro lineal	78,4	150.000	11.760.000
4.7		Muralla de ladrillos comunes visto 0,15 con envarillado cada 5 hiladas 2 varillas de 8mm altura de muralla 1,80	Metros cuadrados	137	115.000	15.755.000
4.8		Revoque de pilares	Metros cuadrados	34	48.000	1.632.000

"SAN EXPEDITO" Consultora

Lic. Diana Mabel Ortiz Miranda
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Osvaldo Alcides Krause Haupmann
Intendente Municipal

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodriguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: uoc.muni18@hotmail.com

4.9		Pintura proteccion de ladrillo visto	Metros cuadrados	274	27.500	7.535.000
4.10		Portico de acceso vihicular con porton metalico de 3,60 mts de ancho por dos de altura ver detalle	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
4.11		Portico de acceso peatoal con porton metalico de mts de ancho por dos de altura ver detalle	Unidad	1	700.000	700.000
4.12		caminero de acceso de H°A° espesor 0,07 cnt.	Metros cuadrados	69,43	130.000	9.025.900
4.13		Limpieza final	Unidad	1	1.250.000	1.250.000
					Precio Total	**371.486.581**

TOTAL A PAGAR: GS 371.486.581 (guaraníes trescientos setenta y un millones cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos ochenta y uno.)

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

Documentos Genéricos:

a) Nota de Remisión u Orden de Prestación de Servicios según el objeto de la contratación;
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario;
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

Plazo de pago: 15 días, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura.
Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: Los pagos serán por certificaciones mensuales. El primer pago se realizará dentro del Presupuesto General de la Municipalidad de Nueva Italia año 2020, contra certificado de obra según avance hasta el 21 de diciembre del año 2020, hasta un monto máximo equivalente al 20% (VEINTE POR CIENTO) del valor total del contrato. El saldo del contrato se pagará dentro del ejercicio fiscal 2021 según presupuesto aprobado por la Junta Municipal, con certificaciones mensuales, el último pago deberá contar con Acta de Recepción Provisoria que sustituye a la Nota de remisión, la que deberá ser entregada a la terminación de la obra.

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

"SAN EXPEDITO" Consultora

Lic. Diana Mabel Ortiz Miranda
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Osvaldo Alcides Krause Hausma
Intendente Municipal

De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: El periodo de construcción de la totalidad de las obras es de 120 días desde la orden de inicio. El sitio donde se ejecutarán los trabajos es: en la Escuela Básica N° 470 - San Antonio de Padua, sito en la compañía Tacuara, - Escuela Básica N° 474 y Col. Nacional República Italiana, sito en Calle Matias Mendes - Compañia Pindoty, - y en la Escuela Básica N° 475 Defensores del Chaco, sito en Calle ex combatiente Toribio Pineda - Compañia Isla Guavira . El Contratista está obligado a habilitar un libro de obras foliado y rubricado por la Administración Municipal, en ella deberá registrar desde el primer día todos los pormenores referentes a la ejecución de las obras objeto del Contrato.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Jazmin Salinas.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No aplica.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:10% (diez por ciento) del monto de contrato por un plazo de 120 (ciento veinte) días.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

- Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de **G. 10.000.000 (GUARANIES: DIEZ MILLONES).**

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

- Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El

"SAN EXPEDITO" Consultora RUC 3813152 - 1 ITAUGUA - PARAGUAY

Lic. Diana Mabel Ortiz Miranda
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Osvaldo Alcides Krause Hausman
Intendente Municipal

contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de **G 10.000.000 (GUARANIES: DIEZ MILLONES).**

- Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de **G. 10.000.000 (GUARANIES: DIEZ MILLONES).**

Las condiciones de expedición de los seguros indicados precedentemente, son: Deberá ser presentada mediante póliza de seguro. Los seguros exigidos en la ejecución del contrato deben ser presentados por el Contratista para la aprobación de la Contratante y ser suscritos antes de iniciar cualquier trabajo y con vigencia al menos desde la fecha de inicio de las obras, salvo los casos en que la movilización se realice antes de la orden de inicio de las obras. Los seguros contra daños a terceros y accidentes de trabajo deben permanecer vigentes hasta la recepción definitiva de las obras objeto del Contrato. El seguro contra riesgos en la Zona de Obras deberá permanecer vigente hasta por un período de 12 meses después de la recepción provisional de las mismas. Todas estas pólizas deben contener una disposición que subordina su cancelación a un aviso previo de la compañía de seguros a la Contratante. Los seguros deben ser emitidos por una compañía de seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. Deberá contener todas las condiciones de RESPONSABILIDAD DE CONTRATISTA Y SER PRESENTADO ANTE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EN EL TIEMPO ESTABLECIDO.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Obras en Instituciones Educativas de Nueva Italia.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas

"SAN EXPEDITO"
Consultora
R.U.C. 1513152 - 1
PARAGUAY

Lic. Diana Mabel Ortiz Miranda
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Osvaldo Nicolás Krause Hausman
Intendente Municipal

establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Nueva Italia República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

INTENDENCIA MUNICIPAL * NUEVA ITALIA *

LIC. DIANA MABEL ORTIZ MIRANDA
SECRETARIA GENERAL

SR. OSVALDO ALCIDES KRAUSE H.
INTENDENTE MUNICIPAL

"SAN EXPEDITO" Consultora R.U.C. 1513152 - 1 ITAUGUA - PARAGUAY

SR. ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN
CONTRATISTA
RUC: 1513152-1